

# FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BICENTENARIO DEL SECTOR SALUD

## NOMBRAMIENTO CAS COVID MINSA-“FENATBISSA”

### REASIGNADOS DE LA LEY N° 31538

ROSSP N° 009283-2024-MTPE/1/20.2 - RUC: 20612605638

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 882-2024/MINSA

RESOLUCIÓN N° 072-2024/FED-DD.ORG/CGTP

¡Esta es FENATBISSA Leal y Consecuente!

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 06 de mayo del 2025

## OFICIO N°130- CDN/FENATBISSA

Dra.

**MARIA ANTONIETA AGÜERO GUTIERREZ**  
**TITULAR DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO**  
**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**

Presente. -

Asunto: **SOLICITAMOS LA PRIORIZACIÓN DEL DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN DE LOS PROYECTOS DE LEY ENCAMINADOS AL NOMBRAMIENTO DE LOS EX CAS COVID DEL MINSA, EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO QUE USTED ES TITULAR.**

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BICENTENARIO DEL SECTOR SALUD – “FENATBISSA”**, creado con ROSSP N° 009283-2024-MTPE/1/20.2, como organización representativa de los trabajadores ex cas covid del Minsa a nivel nacional, debidamente representado por mi persona como Secretaria General Nacional e inscrita con registro N° 0014645-2024.


Me dirijo a usted con la finalidad de hacerle llegar nuestros saludos institucionales, además, de solicitar su amable atención y consideración en relación con un asunto de suma importancia para los 54,473 trabajadores ex Cas Covid, “HÉROES DE LA PANDEMIA”, que atendieron en los puestos de salud y hospitales en el tiempo de Covid-19. Y que hoy pedimos el *INICIO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO*.

En virtud al tema del asunto, me permito **solicitar ante su despacho, su intervención en la Comisión de Presupuesto que Usted es Titular**, para LA PRIORIZACIÓN DEL DEBATE Y VOTACIÓN DEL PREDICTAMEN, de los Proyectos de Ley ya sustentados: PL N° 06587/2023, PL N° 06749/2023, PL N° 07062/2023, PL N° 8846/2024, PL N° 8868/2024, PL N° 9040/2024, PL N° 9111/2024, PL N° 9123/2024, PL N° 9340/2024, PL N° 10648/2024. Confiamos que, bajo su liderazgo, podamos agilizar el proceso en beneficio del personal de salud y de la población en general.

**Cabe destacar, que el martes 15 de octubre del 2024, la Comisión de Salud del Congreso de la República, ya Dictaminó a favor dichos Proyectos de Ley, y fueron aprobados por mayoría.**

Quedo a su disposición para cualquier consulta o información adicional que requiera sobre este asunto. Agradezco de antemano su atención y pronta acción al respecto.

  
LIC. ANA MARÍA MAYURI GERVACIO  
SECRETARIA GENERAL NACIONAL  
FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL  
BICENTENARIO DEL SECTOR SALUD - FENATBISSA

  
LIC. CAROLINA VIVIANA GUIDO ORDOÑEZ  
SECRETARIA DE DEFENSA  
FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL  
BICENTENARIO DEL SECTOR SALUD - FENATBISSA